INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2022, se presenta el Informe Final de Evaluación de las Propuestas Técnicas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID 417.769**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

Que, por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, conforme al Memorándum DOP/COP/N° 571/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID 417.769**, conforme al siguiente detalle:

- Abg. Julio Mongelós, en representación de la Dirección Jurídica.
- Elisa Aguero, en representación de la Dirección de Mantenimiento.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DMT/DPI/ N° 12/2021, de fecha 05 de agosto de 2021 identificado como MEM-3944-2022-000007, el Departamento de Prevención e Incendios a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la **"DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS"**.

Que, por Dictamen UOC N° 247/22, de fecha 08 de agosto de 2022, la Unidad Control y Verificación de Precios informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y el monto asciende a Gs. 10.877.128.020 (Guaraníes diez mil ochocientos setenta y siete millones ciento veinte y ocho mil veinte).

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 0991/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que cuenta con inclusión en el PAC 2022 para la LPN 125/22 DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS con ID 417.769.

Que, por Resolución N° 056-002/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, el Consejo de Administración resolvió: *"...1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 125/2022 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 125/2022 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar."*

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Arlene Aguero Leta
Encargada de Mantenimiento

2022-01-1-10-5-0-0-0

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 626/2022, de fecha 19 de setiembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID 417.769.-**

Que, en fechas 19, 20 y 21 de octubre de 2022, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID 417.769,** en medios de prensa escrita.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum CA N° 5000020696, de fecha 12 de setiembre de 2022 la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto Nº 522 **"Construcciones de Obras de Uso Institucional"** , de la Actividad N° 1 **"Administración Central"**, y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 3714/22,** de fecha 12 de setiembre de 2022.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTA

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que, según Acta N° 03/22 de fecha 18 de Noviembre 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, de la Caja Central, a las 08:45 hs., estando presentes para el acto de apertura: el Lic. Julián Morales Doncel y la Lic. Laura Melgarejo, representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones. En virtud a lo establecido en el SICP.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, de las propuestas Técnicas, de las siguientes empresas:

1. **GUILLERMO MANLIO JOSE CACERES -** Total de hojas foliadas 5 (cinco).

2. **MES INGENIERIA S.A. -** Total de hojas foliadas 15 (Quince).

3. **CONSTRUTEX S.A. -** Total de hojas foliadas 317 (Trescientos diez y siete).

5. INFORME JURIDICO

Se presenta el Informe Jurídico resultante de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 125/22 "DISEÑO, ADQUISICION Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCION Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MEDICOS DEL IPS",** fundado en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes, de las siguientes firmas oferentes:

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lilia Antonia Arce
Sección Prevención de Siniestros
Dpto. Servicio Dirección de Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582

1. MES INGENIERIA S.A. – RUC Nº 80019001-7.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma NO se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes. El oferente no presenta el formulario de oferta entre los documentos que presentó físicamente.

Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

2. GUILLERMO MANLIO JOSE CACERES – RUC Nº 4900244-9.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma NO se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes. El oferente no presenta fotocopia del documento de identidad que acredite representación suficiente entre los documentos que presentó físicamente, tal como exige el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

3. CONSTRUTEX S.A. – RUC Nº 80094073-3.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes.

Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación en cuanto al informe del SINARH: los directivos de los oferentes no se encuentran afectados a lo que cita el Art. 40, inc. a). de la Ley 2051/03.

Observación en cuanto a los oferentes MES INGENIERIA S.A. y GUILLERMO MANLIO JOSE CACERES: se recomienda la descalificación de ambas ofertas por faltas de presentación de documentos sustanciales. Por tanto, dichas ofertas ya no serán analizadas en los demás Criterios de Evaluación.

1.1 INFORME SINARH:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, respecto a las prohibiciones previstas en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, se ha verificado en la base de datos del SINARH que los representantes legales y directivos de la empresa

Julio Mongelós

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Elisa Azucena Aguirre

2023-01-17 16:39:06.400582

2

oferente no se encuentran inhabilitados:

1) **CONSTRUTEX S.A.**

- JOAQUIN OTAZU SEIFART C.I. Nº 3.668.355

- GUILLERMO ALONSO DIAZ BENZA C.I. Nº 3.523.498

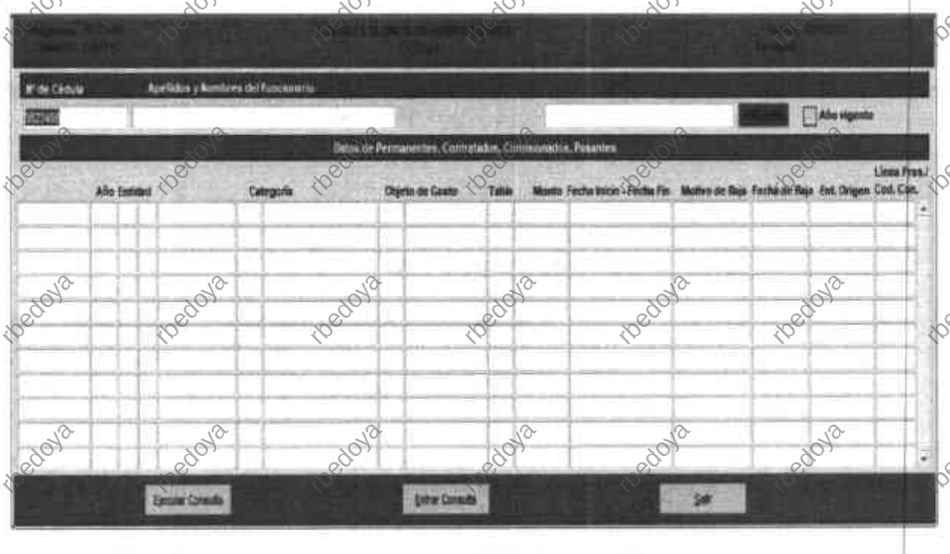

- JOAQUIN SERRATI C.I. Nº 3.753.528

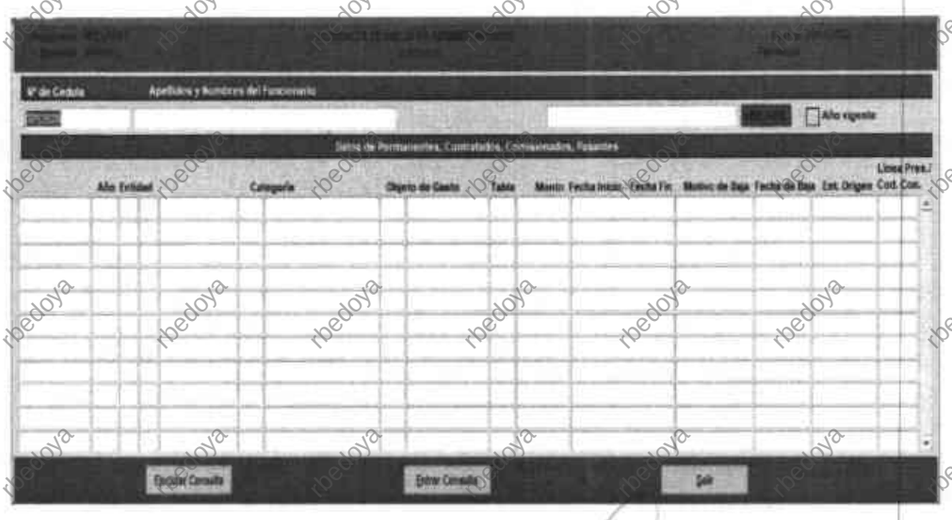

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Arlene Aguero Jara
Sección Prevención de Incendios Área Central
Dpto. PCI - Dirección de Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582

0000238

- STEVEN CHAPARRO C.I. Nº 4.859.343

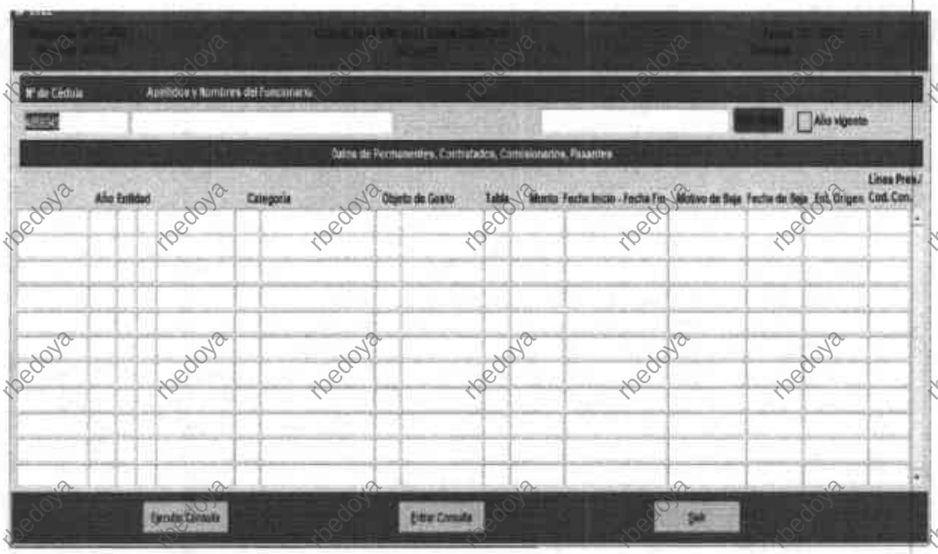

1.3 INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el dato de la firma CONSTRUTEX S.A., se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION:

A través del correo electrónico, se le requieren los siguientes documentos:
A la firma CONSTRUTEX S.A., en fecha 24/11/2022 se solicitó:

- Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto estimado.
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras o trabajos en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. (PRESENTAR DOCUMENTOS RESPALDATORIOS)

Respuesta: la firma respondió en tiempo y forma, remitiendo lo solicitado.

A través del correo electrónico, se le requieren los siguientes documentos:
A la firma CONSTRUTEX S.A., en fecha 30/11/2022 se solicitó:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

Respuesta: la firma respondió en tiempo y forma, remitiendo lo solicitado.

A través del correo electrónico, se le requieren los siguientes documentos:
A la firma CONSTRUTEX S.A., en fecha 09/12/2022 se solicitó:

- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras o trabajos en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. (PRESENTAR DOCUMENTOS RESPALDATORIOS POR EL MONTO DE GS. 341.271.272 FALTANTE).

Respuesta: la firma respondió en tiempo y forma, remitiendo lo solicitado.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elisa Antonia Ortiz Peña
Sección Prevención de Incendios
Dirección de Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582

0000237

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES:

	CONSTRUTEX S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	N/A
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 11 Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9.2. Documentos legales	
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
Capacidad Financiera	
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Balances de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPE
d. El oferente deberá presentar estados de resultados de los años 2019, 2020 y 2021, los mismos deberán estar suscriptos por un contador que certifique que los datos son veraces.	CUMPLE

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la LPN N°125/22, da a informar el resultado de la evaluación técnica.

INFORME TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACION – PROYECTO EJECUTIVO – PRIMERA ETAPA

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Arlene Aquino
Sección Prevención de Riesgos Laborales
Dpto. Prevención y Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582

Documentos solicitados	CONSTRUTEX S.A.
1-Presentación y Diseño de Láminas	Cumple
2- Implantación General Propuesta ubicación tanque de Reserva Tecnica, estación de bombeo y Generador	Cumple
3- Memoria técnica Especificaciones Técnicas	cumple
4- Plano de red hidráulica rociadores, bies y bis	cumple
5- Plano de detalles	cumple
6- Plano de monitoreo, central de alarmas, detección de incendios, detección y extinción automáticas en tableros eléctricos	cumple

Verificación de Documentos Formales.

Experiencia General en Obras	CONSTRUTEX S.A.
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto estimado. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras o trabajos en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia específica en obras	CONSTRUTEX S.A.
• Participación en calidad de contratista y/o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, subcontratista autorizado por la Administración Contratante, o contar con un subcontratista nominado en al menos tres (3) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • El oferente deberá presentar copia autenticada de las facturas con los respectivos contratos y recepciones definitivas de dichos contratos. que acrediten la información. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 años anteriores (2011- 2021) en las siguientes actividades clave:	CUMPLE

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C. Nº 36122

2023-01-17 16:59:06.400582

• Provisión e instalación de al menos 2.500 Rociadores, en al menos un contrato. • Haber implementado 1 (Un) sistema de detección de incendios inteligente integrado de por lo menos 40 (Cuarenta) sistemas de extinción autónoma automática con agentes limpios en tableros eléctricos interconectados en un mismo sistema integrado. • Haber implementado 2 (dos) sistemas de detección de incendio inteligente compuesto de por lo menos 3 paneles interconectados en red en un mismo sistema integrado.	
Autorización del fabricante: Sistema de Monitoreo gráfico.	CUMPLE
Capacidad en materia de personal.	**CONSTRUCTEX S.A.**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 ingeniero civil con más de 5 años de experiencia. Contabilizado desde la emisión del título de grado. • Contar con una nómina de personal inscripto en IPS de por lo menos 30 funcionarios con una antigüedad mínima de 6 meses. • 04 (cuatro) personales con capacitación comprobada y certificados con no más de 24 meses de emisión directamente de la fábrica de origen de los equipos cotizados para el sistema de detección de Incendio y Extinción de Incendio de cada fabricante. **Observación:** El presente llamado permite la utilización de la figura del subcontratista nominado, mediante la cual el oferente que no reúna con los personales requeridos podrá acreditar este requisito mediante un subcontratista nominado que cuente con el personal solicitado.	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	**CONSTRUTEX S.A.**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Listado Una unidad de los siguientes equipos de seguridad: 1. Casco 2. Calzado punta de metal 3. Cinturones 4. Guantes 5. Conos señalizadores	CUMPLE

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2023-01-17 16:59:06.400582

6. Cintas demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Chalecos reflectivos	
9. Arnés anti caídas con anclaje y cuerdas	
10. Mascarillas y lentes protectores	
• Listado de equipos de obras:	
1. Contenedor	
2. Camioneta	
3. Taladro a percusión (martillete), Mazo, Pico, Escalera de 3m, andamios de3m. (desarmables) y amoladora.	
• Arnés, lija, pinceles, rodillos, baldes, cinta de papel.	
• Alicates, martillo, pinza de fuerza, taladro y remachadora.	
• Tarraja, cierra, herramientas para cortes y perforación, pinza de corte, pinza punta fina, busca polo, tester.	
• Pinza, alicate, remachadora, cierra y taladro.	
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

Atendiendo a que la firma CONSTRUTEX S.A. - CUMPLE con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC, por lo tanto califica en la primera etapa de evaluación y se recomienda avanzar a la siguiente etapa (Propuesta Económica).

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

CONSTRUTEX S.A.									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.870.483.398	2,09	12.410.935.154	1,38	17.458.479.962	1,26	1,57	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.335.273.843		8.992.815.552		13.870.809.199			
Endeudamiento	Pasivo total	4.208.611.037	0,48	12.092.021.754	0,64	18.514.338.889	0,69	0,61	CUMPLE
	Activo total	8.696.072.860		18.922.456.789		26.660.257.473			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.973.491.667	1,55	2.093.141.112	0,47	1.591.425.449	0,35	0,79	CUMPLE
	Capital	1.275.000.000		4.475.941.900		4.500.000.000			
Capital	Activo corriente					17.458.479.962	3.587.670.763	2.175.425.604	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.870.809.199			
									10.877.128.020

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Arlene Aguilar Jara
Jefa
Sección Prevención de Incendios
Dpto. Prev. Dirección de Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582

11. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

CONSTRUTEX S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (LOS MEJORES 3 AÑOS)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2018	22	133.815.200
2018	321	391.891.344
2018	390	403.401.600
2019	442	199.603.875
2019	482	166.022.535
2019	483	50.663.620
2019	488	16.525.055
2019	569	209.465.288
2019	717	21.554.232
2019	927	415.647.960
2021	1607	282.125.859
2021	2239	112.181.480
2021	2238	542.208.979
2021	2237	502.798.151
2021	2217	127.368.550
2021	2216	656.045.287
2021	2215	631.748.922
2021	2214	727.543.667
2021	2113	219.113.806
2021	2112	486.104.400
2021	1957	197.217.540
2021	1889	292.390.478
2021	1888	398.797.618
2021	1797	61.138.000
2021	1727	126.300.210
2021	1676	198.461.000
2021	1673	126.410.862
2021	2069	65.000.000
2021	2092	135.170.398
2021	2236	629.668.030
2021	2235	175.728.836
2021	2233	210.961.344
2021	2232	139.926.229
2021	2231	210.874.603
2021	2202	93.453.990
2021	2167	76.271.082
2021	2166	109.073.225
2021	2160	42.431.268
2021	2097	100.000.000
2021	1806	113.898.000
2021	1607	282.125.859

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J.N. 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Alicia Mora
Secretaria General

2023-01-17 13:59:08.400582

CONSTRUTEX S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (LOS MEJORES 3 AÑOS)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2021	2013	234.415.360
2020	1370	326.869.200
2020	1360	459.935.208
2020	1359	90.389.025
2020	1358	232.239.950
2020	1350	275.349.150
2020	1310	179.042.031
2020	1219	222.947.463
2020	1202	71.179.400
2020	1199	286.536.800
2020	1182	543.961.600
2020	1183	603.110.881
2020	1180	358.893.400
2020	1175	76.889.852
2020	1159	231.080.000
2020	1154	55.216.000
2020	1244	220.000.000
2020	1243	220.000.000
2020	986	17.040.530
2020	1145	15.484.998
2020	1113	288.486.222
2020	1064	68.825.981
2020	1014	363.291.000
2020	924	400.005.000
2020	1266	110.262.818
2020	1203	71.999.591
2020	1201	176.239.035
Total Gs.		16.280.818.877
50%		5.438.564.010
Monto de la Oferta		10.877.128.020
		CUMPLE

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- Descalificar las propuestas técnicas presentadas por las firmas GUILLERMO MANLIO JOSE CACERES y MES INGENIERIA S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID N° 417.769 en base a lo expuesto en el Punto 5. Informe Jurídico.

- Aprobar la propuesta técnica presentada por la firma: CONSTRUTEX S.A. por CUMPLIR con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC, por lo tanto

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Valiente Ruiz
2023-01-17 16:59:06 406587
Dpto. Procesos Jurídicos

califica en la primera etapa de evaluación y se recomienda avanzar a la siguiente etapa (Propuesta Económica) en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/22 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS" ID Nº 417.769.-

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe,

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

Abg. Julio Mongelós
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elisa Arlene Agüero
Sección Prevención de Incendios
Dpto. de Mantenimiento
Dirección de Mantenimiento

Sra. Elisa Agüero
Dirección de Mantenimiento

2023-01-17 16:59:06.400582